



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0510-2016/UCV

Trujillo, 09 de diciembre de 2016

VISTO: el Oficio N°47/DPLA-UCV, de fecha 30 de noviembre de 2016, remitido por la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, solicitando aprobación de la Misión, Visión y Valores de la Universidad César Vallejo S.A.C.; y

CONSIDERANDO:

Que, la Misión, Visión y Valores forman parte de la etapa filosófica del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2017-2021.

Que, la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, Ing. Elena Karretero, mediante el Oficio N°47/DPLA-UCV comunica que los días 10 y 11 de marzo del presente año, se llevó a cabo el Taller de Planeamiento Estratégico, el que contó con la participación de los señores Decanos, Directores de Escuela Profesional, docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés.

Que, como resultado de dicho taller se elaboró una propuesta de Misión, Visión y Valores, las cuales fueron presentadas al Rector y expuestas ante el Presidente de Directorio, el 28 de noviembre del año en curso y luego de un intercambio de ideas se redactaron los textos definitivos de la Misión, Visión y Valores Institucionales, por lo que solicita al Señor Rector, se emita la Resolución Rectoral correspondiente.

Que para oficializar la Misión, Visión y Valores Institucionales y disponer su distribución, es necesario aprobarlos por Resolución Rectoral, por lo que, contando con la aprobación del Señor Rector y estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes:



SE RESUELVE:

Art. 1.º APROBAR la Misión Institucional de la Universidad César Vallejo S.A.C, la que tendrá el texto siguiente:

“La Universidad César Vallejo forma profesionales emprendedores, con valores, sentido humanista, científico y tecnológico; comprometidos con la transformación de la sociedad global para el desarrollo sostenible”.

Art. 2.º APROBAR la Visión Institucional de la Universidad César Vallejo S.A.C, la que tendrá el texto siguiente:

“Al 2021 la Universidad César Vallejo será reconocida como una institución innovadora que forma emprendedores con responsabilidad social.”



Art. 3.º APROBAR los Valores Institucionales de la Universidad César Vallejo S.A.C, los que incluyen los valores siguientes:

Libertad
Verdad
Honestidad
Justicia
Respeto
Solidaridad
Responsabilidad
Democracia
Innovación
Emprendimiento
Competitividad

Art. 4.º DISPONER la entrada en vigencia de la Misión, Visión, Valores Institucionales de la Universidad César Vallejo S.A.C., aprobados en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución a partir del 01-01-2017, así como su publicación en el portal de transparencia universitaria.

Art. 5.º ENCARGAR a los órganos académicos y administrativos la difusión de la Misión, Visión y los Valores Institucionales aprobados en los artículos precedentes de la presente resolución; e **INSTAR** a los miembros de la comunidad universitaria a tenerlos siempre presente en su actividad institucional cotidiana.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL

Rector



Mgr. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO

Secretaria General

DISTRIBUCIÓN: Rector, Presidenta Ejecutiva, VA, VBU, VIC, Decanos, Directores Generales, Académicos y de Bienestar Universitario de Sede y Filiales, DEVAC, Ger. Gral., D. Gestión del Talento Humano, D. de Planificación, D. Marketing, D. Imagen y Comunicación, Asesor Legal, Archivo.

HLLC/gbm: sg